

Ciudad de México, 13 de junio del 2019

PT/JEFATURA/CYAD/053/2019

Dr. Marco V. Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

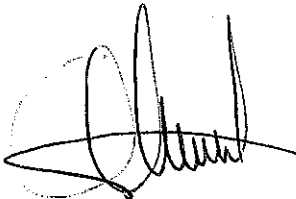
13/06/19
f
m

Por medio de la presente solicito al H. Consejo Divisional se considere el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el Técnico Académico (TA) **Antonio González Ayala**, justificando lo siguiente:

- El TA sufrió la amputación parcial del miembro inferior izquierdo, sufriendo complicaciones derivadas de dicho evento, en donde el proceso de recuperación fue lento y tortuoso, derivando un cuadro infeccioso de largo y doloroso tratamiento.
- Librado este proceso, se presentó y se le asignó carga académica (además del cumplimiento de sus obligaciones en el taller de metales), aunque ésta se le redujo, ya que, aunque se decía recuperado, tuvo que afrontar una etapa de adaptación y aprendizaje en movilidad por su actual condición.
- Como se mencionó anteriormente, el TA no ha dejado de cumplir con sus obligaciones en el Taller de Metales, además de cumplir con su carga académica, sin importar las dificultades que conlleva el no tener las condiciones necesarias para facilitar su movilidad y desempeño académico.
- Es importante reconocer la disponibilidad para la impartición de UEA, así como ayudar a los alumnos en el desempeño de sus quehaceres, ya sea en prácticas o en la realización de proyectos de diseño. Me parecería injusto que el TA no recibiera la BRCD.

Dejo a su amable consideración el otorgamiento de dicho reconocimiento y sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
CyAD

